I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001309

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 21 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/1486/2014; El Ord. Nº 500/1112/2014; la carta de renuncia presentada por don Fernando Correa Villegas; El Decreto Alcaldicio N° 201/819/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/819/2014, se contrató a honorarios, a contar del 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, a don FERNANDO SEBASTIAN CORREA VENEGAS cédula nacional de identidad Nº 15.917.158-2, para que realizara la función de "Coordinador deportivo de los ejes, vida sana y deporte como disciplina", lo que comprendía las tareas que en él se detallan.

La carta de renuncia presentada con fecha 11 de septiembre de 2014, por el servidor.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de septiembre de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **FERNANDO SEBASTIÁN CORREA VENEGAS**, cédula de identidad Nº 15.917.158-2, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCh/FCQ/avq

Distribución:

- Contraloría General de la Republica (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Gestión Comunitaria
- Departamento de Personal
- Unidad de Remuneraciones
- Secplan
- Interesado
- Página Web